EL CORREO

Año X.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 1.° de Abril de 1889

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, num. 3, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.286

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Ay, Higinia, en qué lio nos has metido!

Aquellas pobrecitas presas que declararon en una de las sesiones anteriores *haber oido* todas juntas y de mancomun á otra del gremio, á la sazon encerrada en un calabozo, y cuya voz no conocieron, la frase que hemos puesto por epígrafe á estas líneas, se adelantaron á los sucesos.

Los que desde hace cerca de ocho dias no cesamos de repetirla somos nosotros, los pobres periodistas que tenemos que resistir á pié firme lo que del juicio va resultando, y trasladar al papel con toda la rapidez y con toda la fidelidad posibles cuanto vemos y oimos, sin que nos sea lícito equivocarnos, no obstante las mentiras que á veces nos hacen tragar.

¡En buen lio nos has metido, Higinia!

Disgusto terminado.

En la sesion última, por exceso, sin duda, de suspicacia en un jóven abogado, estimado amigo nuestro, se produjo un disgusto entre él y el Sr. Donderis, dignísimo secretario de la Audiencia, y persona distinguida, cariñosa y en extremo complaciente con todos, y muy especialmente con los periodistas.

El disgusto pudo adquirir proporciones desagradables; pero ha terminado, afortunadamente, cual corresponde á personas dignas.

El respetable decano del Colegio de abogados, Sr. Silvela (D. Manuel), ha venido hoy temprano, para evitar con su presencia la repeticion de nuevos disgustos, á que dá orígen el exceso de compromisos.

Al público.

Son aquellos tantos y de tal índole, que el presidente interino, Sr. Solís, se ha visto obligado á disponer que todos los dias se deje sitio en la Sala para cien personas de las que forman el público de buena fé, y además ha dado órden para que un dia á la semana no haya papeletas de favor y toda la Sala se reserve al público que aguarda impaciente en la calle del marqués de la Ensenada.

Vá á empezar.

La Sala está llena ó casi llena. Hoy ha habido una manga tan ancha, que el público que espera se verá por completo defraudado.

La concurrencia de abogados es tambien mayor y mayor tambien el número de periodistas.

Las señoras lo invaden todo, y en su afan por meterse donde quieren, serian capaces de apretar tanto que habria necesidad de colocarlas en los banquillos de los acusados, si no estuvieran separados por la barra y hubiera que subir para llegar á ellos algunos escalones.

Cúmplense las formalidades de siempre. Entra el presidente, y los magistrados ocupan sus asientos; dáse órden á los porteros, y á los pocos momentos penetran en la Sala los procesados por este órden: Varela, Millan, Higinia, María y Dolores Avila. Todos visten como en las sesiones primeras.

Testigos.—El vigilante Rico.

Dice que prestó servicio en la cárcel el dia 1.° de Julio, desde las ocho hasta por la noche sin salir más que una hora. Puede afirmar que en ese dia estuvo Varela en la cárcel, porque le vió en los paseos de la mañana y la tarde, y sabe que el preso Gregorio Bautista y el penado *Miura* tomaron café con él.

Varela estuvo en la celda 104, y además veinticuatro ó algunas horas más en la número 8.

Afirma que no puede salir ningun preso de la Cárcel con solo la órden del director, porque estas órdenes tienen que cumplimentarlas varios vigilantes y empleados.

De Ramos Querencia, dice que ha tenido poco trato con él, pero que en la Cárcel es el admeirar de todos.

No hizo guardia del 2 al 3 de Julio, ni recuerda haber dado volante ni permiso para hablar con Varela.

Abogado de la accion popular: Solicita de la Sala que por el director de la Cárcel Modelo se expida certificacion del vigilante que estuvo de servicio el dia 2 de Julio.

Abogado de Varela: Pide que se haga extensiva á los vigilantes que estuvieron de servicio el dia 3.

Testigo: No conocia á Varela, ni mucho menos tenia amistad con él, solo sabia que era uno de tantos penados.

Nadie le habia recomendado que tuviera consideraciones con Varela, y dice que no se retracta de haber declarado que apostaba la cabeza que este penado no salia de la Cárcel.

Recuerda que por estar convidado á un bautizo, dijo á dos de sus compañeros que si querian sustituirle el dia 1.° de Julio que estaba de servicio, y ninguno accedió.

No ha hablado con nadie antes de declarar, y le han leido las declaraciones siempre que ha declarado.

Abogado de Varela: Pregunta si el testigo está en el penal de Alcalá.

Testigo: Sí, señor, y soy vigilante tercero.

Abogado: ¿Conoce Vd. al penado Anton?

Testigo: Sí, señor, de entregarle cartas que recibe.

(Dolores presta gran atencion á esta parte de la declaracion.)

Sé que Anton recibe todos los meses un buen número de cartas, muchas de ellas con sellos, y lo sé porque las abrimos antes de entregarlas; y sé tambien que se las mandaba Dolores Avila, porque leemos las cartas.

Tambien sabe que una tal Dolores Clemente y Valiente entregó una vez á Anton unas ropas, como camisas interiores, chalecos de Bayona y demás. Esto lo sé por el ordenanza que nosotros tenemos en el penal. (Dolores no pierde sílaba de estas manifestaciones del testigo; se pone roja y pálida en breves instantes, y á trechos menea la cabeza, como adelantándose á las contestaciones del vigilante Rico.)

Sabe que el penado Anton ha estado recientemente en la enfermería del penal; pero ignora si fué á consecuencia de la noticia que le dieron diciendo que en el penal de mujeres se aseguraba que habia sido descubierto el robo de doña Luciana Borcino.

Ha oido, sin que le conste de ciencia propia, porque no le conocia, que el penado Anton, lo mismo en la Cárcel Modelo, que cuando otras veces ha estado preso, no tenia camisa, y que ahora está bien vestido y come menos mal.

Abogado de Millan: ¿Sabe Vd. si el señor Millan confundia á Vazquez Varela con otro penado llamado *el Varela*?

Testigo: Sí, señor; un dia entró en la celda 174, ocupada por *el Varela*, y vió que estaba en la ventana, y lo reprendió, y al salir nos dijó á otro compañero y á mí que aquel preso era de una familia buena, y que, por lo tanto, no se le maltratara.

Entonces nosotros le dijimos: Vd. confunde á este preso con Vazquez Varela que ocupa la celda 104. Y desde aquel dia fué cuando el señor Millan supo distinguir á un Varela del otro.

Abogado de Dolores: ¿Cuánta poblacion penal hay en Alcalá?

Testigo: Mil y tantos el dia que yo salí de allí.

Abogado: ¿Cómo es que se ha fijado Vd. en Anton?

Testigo: No me he fijado en él más que en otros, porque todos son para mí iguales.

Abogado de Varela: ¿Con qué traje salen los penados á prestar declaraciones?

Testigo: Con el traje de los penados.

Abogado: ¿Y no pueden cambiar de traje?

Testigo: No, señor; está prohibido.

Abogado: ¿Cómo salió del presidio de Alcalá el procesado Anton?

Testigo: Con el traje de los penados.

Abogado: Entonces ¿por qué el penado Anton ha venido aquí con otro traje distinto?

(Dolores se agita nerviosa y sofocada en su banquillo y dirige miradas de fuego al letrado curioso que tanto interpela.)

Testigo: No lo sé; ni sospecho quién haya podido dárselo; pero lo que sí afirmo es que ese traje con que ha declarado, segun decia usted, no le servirá para regresar al presidio.

Ramon Lara.

Es como el anterior, vigilante del cuerpo de penales, y estaba de guardia del 30 de Junio al 1.° de Julio en la portería de la Cárcel Modelo.

No conocía á Varela ni cree posible que haya podido salir de la Cárcel, y de Ramos Querencia sabe que se embriagaba de contínuo.

El letrado de la accion popular somete al testigo á un largo interrogatorio, y éste declara que efectivamente se evadió en cierta ocasion un penado por la enfermería y fué encontrado en el sótano de aquel departamento. Asiente tambien el testigo á lo dicho por el letrado respecto á que se puede salir de la galería segunda de la Cárcel, donde estaba Varela, á la enfermería, sin más que atravesar un patio vigilado por dos centinelas, que tienen órden de dejar circular por allí á los empleados como así mismo á que en la portería, despues de cierta hora, no hay más que un subalterno encargado además de introducir á los presos de nueva entrada.

La posibilidad de la salida de un preso, tesis á que conducia el interrogatorio de la accion popular, resulta atenuada despues por la deposicion del testigo contestando al fiscal y al defensor de Varela, en cuyo punto manifiesta que el preso á quien se halló en el sótano de la enfermería, no pudo pasar de aquel departamento, porque hubiera tenido que pasar por el muro de ronda, por donde los centinelas no dejan circular ni aun á los empleados.

Multa.

Un testigo, aquel que llaman *El Fotógrafo*, preso en la Cárcel Modelo, no comparece y no justifica su ausencia, y el presidente le impone 15 pesetas de multa.

José Morales.

Es empleado de la cárcel; supo por los periódicos que Varela salia de la cárcel, y cree de todo punto imposible que ningun preso pueda salir solo con el permiso del director, y mucho menos entrar.

La declaracion de Morales, relativa á las conversaciones con Ramos Querencia delante del Sr. Rodriguez del Moral es muy interesante y resulta bastante cómica. La distribucion del dinero produce risas. Refiere de una manera pintoresca sus diálogos con Ramos Querencia, haciendo resaltar las desordenadas ideas de este.

La conversacion con Ramos Querencia fué el dia 4 de Agosto, á eso de las ocho de la noche, y la sostuvo con un compañero llamado Rodriguez del Moral; éste se la contó al testigo, y al dia siguiente Ramos se la refirió á instancias y á presencia del Rodriguez.

Ramos le dijo en tono muy dramático que lo sabia todo, todo lo del crímen, y que conocia la cantidad distribuida para que no pasara nada, y hasta en poder de quién estaba.

La cantidad eran cien mil y pico de duros, y estaban en poder de un magistrado cuyo nombre no dijo Ramos Querencia.

Me contó—dice el testigo—que al Sr. Peña Costalago le daban diez ó doce mil duros; al Sr. Montero Rios 20 ó 24 mil, y al Sr. Millan ó al dueño de la casa donde el crímen ocurrió, porque de esto no me acuerdo bien, seis mil duros.

Yo no hice caso de aquel atajo de tonterías, en primer lugar, porque Ramos pasaba entre nosotros por perturbado, efecto del exceso de la bebida; despues porque Ramos habia sido de los más furiosos contra los periódicos que decian que Varela salia de la Cárcel, y últimamente porque yo creia y creo que esos señores no perderian su honra por ese dinero ni por muchos millones más. (Rumores de aprobacion en el público.)

Sabe, además, el testigo, que Ramos Querencia repetia á todos aquel relato y que decia que los que no declararan que habian visto salir á Varela, serian trasladados; que él habia estado en un periódico de oposicion muy importante, y que ya lo habia contado todo.

Contestando á preguntas del abogado de la accion pública, el testigo dice que algunas veces el director comunica con los presos; que no conocia á Varela, y que asegura que no salia de la Cárcel.

El fiscal promueve un incidente, protestando de las preguntas hechas al testigo por el defensor de Dolores Avila, y que considera incongruentes.

El presidente le contesta, declarando que la Sala cree pertinentes las preguntas. Se entabla una pequeña discusion entre el fiscal y el presidente.

Protesta el Sr. Perez de Soto con bastante calor; pero el presidente corta los vuelos del discurso en que habla del siglo de las luces y del sistema liberal, rogando á todos los letrados que lo den por terminado, y así se acuerda.

Ramos Querencia.

Fiscal: ¿Cuántas declaraciones tiene usted prestadas en el sumario?

Testigo: Dos.

Fiscal: ¿No recuerda si son tres?

Testigo: Es que las dos últimas las cuento como una.

Fiscal: ¿Desde qué fecha conocia Vd. á Varela?

Testigo: No recuerdo la fecha, pero yo le conocia de vista, como á los demás presos, aunque no sabia su nombre.

Fiscal: ¿No recuerda Vd. si Dolores Avila estuvo el dia antes de cometerse el crímen frente á la Cárcel Modelo haciendo proposiciones á Juan Blanco para la compra del cajon que antes habia tenido Higinia Balaguer?

Testigo: Sí, señor; pero no fué el dia anterior, sino tres ó cuatro dias antes.

Fiscal: ¿Y despues no le pidió á Vd. permiso Dolores para comunicar con el preso Anton?

Testigo: Yo no soy quién para dar esos permisos. Sí recuerdo que me dijo que si podia facilitarla una comunicacion con Anton, aunque hubiera que darme algun duro.

Fiscal: ¿Oyó Vd. decir posteriormente que Dolores Avila habia desempeñado un pañuelo que tenia en una casa de préstamos?

Testigo: Sí, señor fiscal, eso lo oí, aunque no me consta.

Fiscal: ¿En dónde prestó usted servicio el dia 1.°

Testigo: En el paseo celular número uno estuve de guardia los dias 1.° y 2 de Julio.

Fiscal: ¿Estuvo Varela el dia 1.° en el paseo?

Testigo: No señor.

Fiscal: ¿Pues no ha declarado Vd. que Varela habia tenido en el paseo una cuestion sobre una leche que no le habian llevado?

Testigo: ¿Tuvo cuestion sobre leche, pero fué el dia 28 cuando tuvo la cuestion de la leche esa. (Risas.)

Fiscal: ¿Y Vd. considera fácil la salida de la Cárcel de un preso, por solo una órden del director y sin la connivencia de un cierto número de empleados?

Testigo (levantando la voz): Fácil, no, segura... lo he visto por desgracia.

Fiscal: ¿Y cómo puede suceder eso?

Testigo: Muy sencillo: los empleados, cuando llega el director, si estamos distraidos, nos vamos á nuestros puestos y le dejamos que haga lo que quiera, y él hace lo que le da la gana, porque allí manda en absoluto. Yo vi salir á Varela con el director y le dije al vigilante señor Bueno:

—¿No es ese que va con el director un preso? á lo que él me contestó:

—No es un preso, y si es un preso no está filiado... además ¿á nosotros qué nos importa?

Fiscal: ¿Cuándo ocurrió eso?

Testigo: No recuerdo, pero fué estando yo de servicio en el centro de vigilancia.

Fiscal: ¿Y Vd. cree que el Sr. Millan pudo sacar con facilidad al preso desde el centro de vigilancia hasta la calle?

Testigo: En cuanto un preso logra salir de la puerta del segundo rastrillo, ya puede decirse que está libre, porque se confunde con las visitas.

Fiscal: ¿Por qué tardó Vd. tanto tiempo en declarar?

Testigo: Porque yo no queria declarar, y no lo hice hasta que ví á un infeliz acusado, á una víctima inocente; entonces dije: voy á declarar y que pague quien sea. Además yo veia que el juzgado no tenia interés en que se dijera la verdad; yo estuve á punto de declararla, y el señor fiscal (Alix) salió luego diciendo: «Si no le corto los pasos, desde luego declara.»

Fiscal: Pide á la Sala ordene la lectura de la primera declaracion de este testigo para que puedan apreciarse las contradicciones en que ha incurrido respecto á la posibilidad de la salida de un preso y á la necesidad, en caso, de su concurrencia con cierto número de empleados.

Se da lectura de la pieza citada por el fiscal, en la cual el testigo afirma que creia imposible la salida de un preso sin que se pusieran de acuerdo varios empleados de la cárcel.

Testigo: Yo no dije eso, y vuelvo á repetir (enfadado) que no lo dije, ni hace falta más que el director quiera. Ya he dicho, señor fiscal, que no he dicho tanto como lo que pone ahí.

Fiscal: ¿Firmó Vd. la declaracion?

Testigo: Sí señor.

Fiscal: ¿Y si no habian expresado lo que usted declaró, por qué firmó?

Testigo: Porque el fiscal (Alix) me dijo: «Pierda Vd. cuidado; déjelo Vd. así.»

Fiscal: ¿Y cómo iba Varela cuando Vd. le vió salir con el director de la cárcel?

Testigo: Varela, ó el que fuese, que luego es el mismo que yo vi entrar el dia 2, llevaba barba negra, sombrero hongo y chaquet.

Fiscal: Vamos á otra declaracion. ¿La última que Vd. ha rendido, la prestó expontáneamente?

Testigo: No, señor. Yo estaba, como todos, en negar la verdad, y si no veo una *víctima acusada...*

Presidente: ¿Quién era esa víctima?

Testigo: Fernando Blanco.

Fiscal: ¿Vd. se afirma y ratifica en su última declaracion, bajo el juramento que ha prestado?

Testigo: Sí, señor.

Presidente: Refiera el testigo lo que tiene manifestado en esta declaracion, que todos queremos saberlo.

Testigo: El dia 29 de Junio, estando en el paseo, me dijo el preso 36 que si queria llevar á su hermana una carta en la que le pedia un dinero que necesitaba para unas frioleras y para dar 25 duros al fiscal. (Murmullos.)

Yo me negaba porque otras veces habia llevado cartas de presos, y me habian recibido muy mal en las casas. Al fin llevé la carta, y no pude entregarla porque la señora á quien iba dirigida no vivia en la casa espresada en las señas, y la portera me recibió muy mal.

El dia 1.° cuando volví á entrar de guardia estaba yo refiriendo lo que me habia pasado—el cerrajero lo oyó—y unos presos me dijeron que no conocian á la señora de la carta, y añadieron:

—Que venga Pepito, que tal vez la conozca.

—Si Pepito no puede bajar tan pronto—le dije yo—porque faltan dos tandas de paseo antes que él pueda bajar.

—Es que Pepito—me dijo un preso—ó yo me equivoco ó esta noche no ha entrado en su celda.

Poco despues el preso Miura me pidió permiso para ir á ver al 104 (Vazquez Varela); se lo concedí, y bajó diciendo que segun el ranchero, Pepito estaba enfermo y se habia marchado á la enfermería.

En esto entraron el Sr. Millan y el Sr. Rico con una visita.

—¿Visita?—dijeron los presos—ya verá usted qué pronto desaparece la visita, y efectivamente, la visita desapareció por las celdas de la 198 á la 110.

El Sr. Millan se bajó por la escalera de los empleados y al poco llamó á un vigilante y le dijo:

—«A Varela que le habran, que no ha salido al paseo y se me ha quejado.»

Bajó Varela al paseo y fué á reunirse con el preso Miura, entablándose entre ellos la conversacion, de la que yo oí algunas frases sueltas.

—Pero has estado enfermo ó has ido á hablar con la criada—oí que le decia Miura á Varela.

—He ido á hablar con la criada—contestó éste.

—¿Y tuviste valor para eso?—añadió el primero.

—Para lo que no la tuve—decia Varela—fué para ver que la mataran ¡pobre madre mia! ¡no me lo perdonaré nunca!

Incidente.

Al llegar aquí, Varela, que durante toda la relacion se agita impaciente en su asiento, dando muestras de extrañeza é indignacion, levántase muy airado, se adelanta unos pasos hácia la presidencia y prorrumpe en imprecaciones contra el testigo.

—Señor presidente—dice el procesado—que se lleven á este testigo que yo no puedo oirlo. ¡Esto es una infamia! ¡Esto es una iniquidad! ¡Este hombre es un canalla, un borracho, un impostor!.....

Mientras, el procesado increpa á Ramos Querencia de este modo, se ha ido acercando á él en actitud amenazadora, hasta que, sin poder reprimirse, le arroja el sombrero á la cara, y quiere lanzarse sobre el testigo, sin que pueda lograrlo, merced á la intervencion del señor Millan Astray y de los relatores y porteros que le sujetan.

SGCB2021

Prodúcese en estos momentos en la sala la natural confusion, oyéndose en medio de las voces de la presidencia que ordena saquen al procesado fuera de la sala, las protestas de su defensor que califica de loco al testigo, y pide un reconocimiento para conocer su estado mental.

Los porteros sacan á Varela de la sala y continúa el juicio, siendo las opiniones diversas en el público respecto de este incidente, pues mientras unos encuentran justificada la agresion de Varela, otros la estiman impetuosa y digna de castigo.

Sigue Ramos Querencia.

Testigo: ¡Bien me decia el juez Sr. Peña, que si aquí no me callaba me pasarian muchos perjuicios!

Refiere que Varela, despues de hablar con Miura le contó el suceso, diciéndole que Rico no queria dejarle salir, y que hubo necesidad de decírselo á Millan, y que estuvo hablando con Higinia en el Pasaje de Murga, la cual llevaba el perro. (Higinia se rie.)

El letrado de la accion popular (Ballesteros) interrumpe la declaracion del testigo, para pedir á la presidencia que la suspenda, en vista del estado de ánimo en que se encuentra, despues de haber sido objeto de una agresion por parte de un procesado, y de haber oido cómo la defensa de éste le llamaba loco.

Presidente: El testigo declara con toda libertad, y la presidencia impedirá que se le cohiba.

Testigo: ¡Me han tratado de loco y estoy injuriado por los verdaderos asesinos!

Presidente exhorta al testigo á que continúe declarando sin temor cuanto sepa y sea verdad.

Fiscal: ¿A qué distancia estaba Vd. de Varela y Miura cuando hablaban?

Testigo: Como desde donde está el presidente á la puerta de los alguaciles, unos tres metros.

Fiscal: ¿Hablarian en voz bastante alta?

Testigo: Sí, señor.

Fiscal: ¿Y no lo oyó nadie más que Vd.?

Testigo: Es que no quieren declararlo.

Fiscal: ¿Cuánta gente habia en el patio?

Testigo: Diez ó doce personas.

Fiscal: ¿Más distantes que Vd.?

Testigo: Sí señor, más distantes.

Fiscal: ¿No dijo Vd. tambien en su declaracion que Varela le habia manifestado tambien la distribucion dada á los 170.000 duros recogidos de la casa del crímen?

Testigo: Sí señor, pero esa distribucion yo no la creí, y creo que me la dijo Varela para intimidarme, porque tambien me dijo:

—Usted, á pesar de haberlo oido, tendrá que callar, y sino, se ..... Vds. todos.

Fiscal: ¿Y Vd., continúa creyendo que aquella supuesta distribucion era un disparate?

Testigo: Ahora voy creyendo que no era disparate más que en parte. Yo veia al Sr. Peña Costalago que me queria comer cuando declaraba la verdad, y que me decia:

—No declare Vd. eso, que se va Vd. á perder.

Cuando declaré esto de la distribucion del dinero, ahora el procesado me ha tirado el sombrero; pero entonces el Sr. Peña creia que me tiraba hasta la chistera. El Sr. Peña me decía:

—No diga Vd. eso que van á decir que es un disparate.

Fiscal: ¿Es cierto que Vd. ha visto despues en su celda á un preso llamado el Cachaperin para que declarara lo mismo que Vd.?

Testigo: Señor fiscal, yo soy muy pobre; pero soy muy orgulloso en ocasiones, y á la celda de Cachaperin la he tenido siempre asco. ... yo no visito á *guanteros de oficio*. (Risas.)

Fiscal: ¿Estuvo usted antes de su última declaracion en la redaccion de algun periódico de oposicion.

Testigo: Estuve en *La Iberia*; yo no sé si será de oposicion.

Preguntas de la acusacion y de las defensas.

El letrado de la accion popular renuncia á interrogar al testigo, por el estado en que entiende se halla éste despues de las agresiones é insultos de que ha sido objeto, y pide se consigne en el acta su protesta.

El Defensor de Millan Astray (Diaz Cobeña) repite la pregunta relativa á la visita del testigo á la redaccion de *La Iberia*.

Letrado: ¿Por qué dijo Vd. despues de declarar que el Bargueño le habia reventado?

Testigo: Dice que el Bargueño es el vigilante primero Sr. Diaz Gomez, que fué quien le obligó á declarar, y añade que el vigilante Rico le amenazó antes con un revólver para que no declarara.

El defensor de Varela renuncia á interrogar al testigo, por estimar que no está en la plenitud de sus facultades (el testigo se rie), y pide se consignen en el acta sus manifestaciones para si del juicio pericial resulta que está en el pleno uso de su razon, deducir contra él querella por falso testimonio.

El defensor de Dolores Avila pregunta al testigo si ha sido alguna vez castigado, y éste contesta negativamente. Tambien declara, contestando á esta defensa, que Dolores Avila le pidió por los dias en que se cometió el crímen, una comunicacion con un primo suyo.

Fiscal: En vista de las graves imputaciones de este testigo contra el juez instructor de la causa, pido que consten en acta para proceder en su dia á lo que haya lugar.

—

Ramos Querencia, que es la *great atraction* de la sesion de hoy, se presenta á declarar despues de los cuatro primeros testigos. Entra con bastante timidez. Al responder á las primeras preguntas y decir su nombre, el público prorumpe en risas.

La voz del testigo es temblona, áspera y gangosa. Es de estatura ménos que mediana, de fisonomía vulgar, calvo, de bigote fuerte y negro; se expresa al principio con bastante turbacion.

Cuando refiere la manera de que, á su juicio, pueda salir un preso de la Cárcel, los conceptos del testigo son bastante inconexos.

Cuenta la célebre conversacion que oyó á Varela, y aquí se expresa como si recitara un largo escrito aprendido de memoria.

Despues de la escena de Varela y restablecida la calma, Ramos Querencia se turba y su voz es más gangosa.

Higinia se vuelve hácia la celadora, y en voz baja repite que Millan tiene la culpa de todo y que si le coge en los pasillos le dará una bofetada.

Continúa declarando Ramos Querencia y pronuncia algunas palabras de las que no se pronuncian en público.

Al llegar á la distribucion del dinero, el testigo se manifiesta bastante desacorde en lo que se dice.

En el público se produce la hilaridad á cada rato, y las procesadas participan del humor festivo que este testigo, con su pintoresco estilo, despierta en el público. Hay que reconocer que de vez en cuando dice el testigo algunas frases bastante intencionadas, y que revelan bastante agudeza.

Descanso.

Durante el entreacto, los procesados se retiran, y el testigo se queda solo, y se sienta en el banco de los acusados. Nadie se le acerca á hablarle. En el público, fatigado de calor y entumecimiento, se entablan vivas discusiones sobre si Querencia está loco ó no está loco, y sobre el incidente ocurrido en la declaracion. No puede negarse que la mirada de Querencia es poco tranquilizadora, sin que estas observaciones quieran decir que nosotros prejuzguemos ni mucho menos, la cuestion de las facultades mentales del testigo.

El calor aumenta. Nada perderia la Sala con que un ugier repartiese algunas botellas de agua entre la concurrencia, que está sedienta, no solo de justicia, sino de agua.

¡Pero cá, ni agua!

Querencia y Millan.

A peticion del fiscal se celebra un careo entre Ramos Querencia y el Sr. Millan Astray.

Antes de él, Ramos contesta á preguntas del fiscal y del abogado de la accion pública, diciendo que no ha sido procesado ni penado.

Que oyó decir en la Cárcel que un preso por haber dicho que habia visto salir á Varela se le dió una purga (porque estaba en la enfermeria) y á las dos horas murió. Esto sucedió el dia mismo del crímen.

Careo.

Millan dice que es todo pura mentira lo afirmado por Ramos, y que no la concede importancia ninguna.

Ramos: Pues yo me ratifico en todo lo dicho.

Millan: Si la Sala me permite, yo dirigiria unas preguntas al Sr. Ramos.

Ha dicho Vd., Sr. Ramos, que yo habia conversado con Varela en la celda que está cerca de la 104.

Ramos: Sí, en una celda de visitas que hay en el 108 ó en el 112, no recuerdo bien.

Millan: Pues yo suplico á la Sala que por el director actual y por todos los empleados, se diga si en aquella galería existe semejante celda. Porque esa de visitas á que alude Ramos, está en el lado opuesto.

Ramos (con la mirada torva y dirigiéndose sin mirarle á Millan): Pues mientras Vd. estuvo allí, aquella celda ha servido para lo que yo digo.

Millan: ¿No recuerda Vd. que yo le he castigado porque fué Vd. un dia á decirme que le habia pegado de bofetadas un preso?

Ramos (fuera de sí): ¡Parece mentira que vista Vd. el traje que lleva!..... (Fuertes rumores; el presidente agita la campanilla.)

Fiscal: Cuando dice Vd. que vió salir de la Cárcel á Varela, ¿qué dia fué?

Ramos: Quince dias ú ocho antes del crímen. Y ví que llevaba barba negra.

Primo Bosco.

Es otro vigilante de la Cárcel Modelo que cree que no puede salir ningun preso de la cárcel sin que se enteren los empleados, y sabe que Ramos Querencia se emborracha con frecuencia y le merece mal concepto.

Perez Cepeda.

Fiscal: ¿Qué cargo ejerce Vd. en la Cárcel Modelo?

Testigo: Ayudante capataz.

Fiscal: ¿Conoció al procesado Varela?

Testigo: Sí, le conocí en un juzgado de primera instancia.

Fiscal: ¿Y si Vd. le hubiera visto salir de la cárcel, le habria conocido?

Testigo: Sí señor.

Fiscal: ¿La vió usted salir?

Testigo: Nó.

Fiscal: ¿Cree usted posible la salida?

Testigo: No señor.

Fiscal: ¿Conoce á Querencia? ¿Qué concepto le merece?

Testigo: El concepto que me merece es, que ó está alcoholizado ó demente. (Murmullos.)

Evaristo Carsi.

Estaba en la cárcel el 1.° de Julio, preso por imprudencia temeraria, y vió ese dia en el paseo celular de las diez de la mañana á Varela; en el paseo de por la tarde no le vió porque el testigo no salió á él.

—

Se leen las declaraciones de algunos testigos que no comparecen.

Moral Gil.

Procesado por estafa y condenado á nueve años de presidio, estaba en la Cárcel el dia 1.° de Julio, donde conoció á Varela, al cual veia diariamente en los paseos de la mañana. Le vió el dia 1.° de Julio en el paseo.

Cree que no puede salir ningun preso de la Cárcel.

Refiere que en la noche del 30 de Junio, y estando él en su celda, entró el vigilante Lugilde, bastante malo, diciéndole que si le permitia hacer una taza de chocolate en la maquinilla del testigo. Este le dijo que sí, y al ver leche condensada en una taza preguntó que quién se la habia facilitado, diciéndole que Varela.

Valentin Gutierrez.

Es camarero del café del Reino, ó del *Crímen*, y no recuerda que la tarde del dia 1.° de Julio estuvieran sentadas en una mesa de la ventana que da á la calle de Fuencarral, dos mujeres y dos hombres, á los cuales saludó despues otro vestido de chulo.

García Velasco.

Es empleado en la Cárcel-Modelo, y responde que hasta las ocho de la mañana del dia 1.° de Julio, en que él salió de servicio, Varela estaba en la Cárcel.

Dice que Varela disfrutaba alguna que otra vez de paseos extraordinarios, y que el dia 2 de Julio, cuando él volvió á prestar servicio, no solo no vió entrar á Varela, sino que está seguro que el dia 2, á las ocho de la mañana, estaba en su celda.

Ninguno de los paseos extraordinarios concedidos á Varela fué á instancias del Sr. Millan.

Gomez Diaz.

Ha sido vigilante primero de la Cárcel, y lo era el 1.° de Julio; ha sido procesado por varios delitos, que están pendientes de sentencia. Es algo sordo, y presta su declaracion cerca de la presidencia.

Refiere que una vez, en veintitantos de Junio, vió á la madre de Varela, que deseaba hablar con el Sr. Millan, para que le despachara la solicitud de indulto de su hijo. Para conseguirlo pronto, aquella desdichada señora llevaba una tarjeta del Sr. Dominguez Alfonso, su abogado á la sazon.

Despues de esta escena, sucedió el crímen, y el testigo, sin precisar dia, recuerda que pasando un dia por la celda 104, le llamó la atencion unas rinconeras que en ella habia, y sobre todo unos retratos hechos al carbon, que no sabe si eran de hombre ó de mujer.

Dice que le dirigió al preso algunas preguntas, y que éste no le contestó más que con una inclinacion de cabeza.

Dice que le parece que aquel preso tenia barba, por más que no lo puede asegurar, y que al salir de la celda y preguntar quién era aquel preso, oyó una voz detrás diciendo: «Es Vazquez Varela.»

Para asegurarse de si era Varela ó no el que estaba en la celda, pide dirigir á éste algunas preguntas.

Antes de esto habia dicho el testigo que en los libros de filiaciones aparecia Varela con barba corrida.

Careo.—Nuevo escándalo.

El careo entre el testigo Diaz y Varela es interesante. Varela, descompuesto y sin consideracion al tribunal, contesta palabras durísimas á las preguntas que hace el vigilante Diaz. El presidente le llama al órden, pero el procesado no se puede contener, y pronuncia palabras duras contra Diaz, el cual le contesta que no sabe lo que se dice. Por fin, el presidente se vé en el caso de mandar salir de la sala á Varela.

Tumulto en el público, que acoje con marcado disgusto las arrogancias de Varela. El presidente manda despejar la Sala, y por fin revoca esta órden, que no sabemos si habria alcanzado á los periodistas.

Testigo: ¿Recuerda Vd. dónde estaba sentado?

Varela (con voz temblorosa por la agitación(: Desearia que la Sala advirtiera á este señor que mirara frente á frente como miran los hombres honrados á..... (fuertes rumores en el público que ahogan la voz del procesado; el presidente le manda callar diciéndole que se concrete á contestar).

Testigo: ¿Qué fué lo que yo le dije á Vd.

Varela: ¿Qué dia? porque fueron varios los que Vd. entró en mi celda, y de un modo inícuo é indigno me castigó Vd. por... reprodúcense otra vez los rumores en el público que se vé no simpatiza con el procesado, y el presidente advierte de nuevo á Varela que concrete sus respuestas y use palabras respetuosas, porque de lo contrario hará que lo saquen de la Sala).

Testigo: Fueron dos las veces que fuí á la celda de Vd.

Varela: Tres.

Testigo: Dos.

Presidente: Fuera dos ó tres, ¿qué fué lo que el testigo preguntó al procesado en la primera de ellas?

Varela: No lo recuerdo por la escitacion que tenia aquellos dias, y además porque este hombre indigno y miserable me impuso un mes de castigo por tener la manta llena de miseria en la ventana faltando al Reglamento, porque ese hombre es un indecente, indigno y..... (Nueva explosion de rumores y protestas en el público contra Varela por su lenguaje; el presidente da órden enérgicamente para que el procesado abandone la Sala; éste se resiste, y el presidente invita á la Guardia civil á que se lo lleve.)

Varela: Desearia, señor presidente, asistir al careo con ese señor y estar presente á cuanto diga.

Presidente: He dicho que salga Vd. de la Sala; ¡guardias, llevénselo Vds.!

Varela: Poca consideracion tiene Vd., señor presidente, con los procesados..... (Aquí las protestas se acentúan en contra de tanta procacidad por parte del procesado, que, realmente, le han faltado calma y serenidad, con lo cual habria salido mejor librado; de esto es de lo que despues se encargó su abogado. Varela fué expulsado de la Sala entre guardias civiles.)

Abogado de Varela: Protesta de que á su defendido se le haya expulsado, porque entiende que su presencia es necesaria. (Rumores en el público, que esta tarde ha estado algo impaciente, teniendo en cuenta el sitio y el acto.)

Presidente: Los guardias despejarán la Sala, porque esto ya no se puede tolerar. Varias veces he amonestado al público para que guardara la compostura debida á un acto tan grave como el en que estamos; y en vista de que no hace caso, los guardias despejarán la Sala.

Las señoras se levantan de sus asientos muy disgustadas por tener que salir; los guardias empiezan á cumplir la órden del presidente; los periodistas nos hacemos los remolones, porque realmente nosotros no habíamos tenido la culpa, y se levanta el

Abogado de Varela: Señor presidente: Si el público despeja la Sala, como se trata de un juicio público, yo pido á la presidencia que dé por terminado el acto hasta mañana.

Presidente: Yo no puedo ser más tolerante con el público; pero éste se empeña en faltar, y de ahí mi resolucion, que revocaré si el público dá palabra de no volver á interrumpir. (Se oyen murmullos de aprobacion en el público, y algunas palabras que son garantía de que habrá órden.)

Más preguntas.

Abogado de Varela: Ahora que el testigo ha visto á Varela, ¿podria decir si era él el que vió en la celda con barba?

Vigilante Diaz: No se parece, porque creo recordar que la barba de aquel era negra.

Abogado: Pero Vd. ha visto otras veces á Varela y hasta le ha castigado. ¿No recuerda si en alguna de ellas se le ha figurado ver en él el preso de la celda?

Testigo: No lo recuerdo.

Fiscal: ¿Es fácil salir de la Cárcel?

Testigo: Se puede salir de dos maneras: ó por las visitas ó por suplantacion de nombre.

Fiscal: ¿Cree Vd. que Varela haya salido de la Cárcel?

Testigo: Yo no creo que haya salido ningun preso, y mucho menos Varela.

Abogado de Millan: ¿Ha dicho Vd. que era fácil salir de la Cárcel y entrar?

Testigo: No, señor, lo último es muy difícil.

Se suspende la sesion á las seis.

El último Consejo.

De este Consejo de ministros, publican los periódicos de la mañana, estos mayores detalles:

Crea el señor ministro de Hacienda, en el nuevo proyecto de presupuestos, dos direcciones: de Impuestos directos y de Impuestos indirectos, respectivamente; pero á la vez suprime y refunde en aquellas las direcciones de Aduanas, Impuestos y Contribuciones, con lo cual resulta suprimida una direccion general.

No suprime, como se creia, el Sr. Gonzalez, las administraciones subalternas; pero centraliza su inspeccion en las capitales de provincias; mecanismo que produce la supresion de un empleado en cada una de dichas subalternas.

El proyecto de ley de clases pasivas sabe el ministro que no producirá beneficios prácticos sino á la larga, porque respeta los derechos adquiridos, si bien con sujecion al criterio expresado en el decreto que publicó recientemente el mismo Sr. Gonzalez.

Al hablarse de las denuncias contra varios Ayuntamientos por abusos en su gestion ó vicios en las listas electorales, el ministro de Gracia y Justicia, espuso su opinion de que procede y pertenece á los fiscales la iniciativa para perseguir estos delitos sin necesidad de que medie la denuncia de los particulares, sino como funcion inherente y propia del ministerio fiscal que debe proceder contra ellos y depurar las responsabilidades que sus autores contraigan.

El Consejo asintió y aprobó este criterio, conformándose con el parecer del Sr. Canalejas.

Parece que el gobierno tiene resuelto llevar con rigor esta depuracion de abusos, y que se tratará de inquirir los que se han denunciado como cometidos en las listas del Ayuntamiento de Madrid, de Barcelona y de otras poblaciones.

Ocupóse el ministro de la Guerra del expediente de indulto que comprende á varios paisanos y á algunos cabos del ejército sentenciados á diferentes penas por los tribunales militares, á consecuencia de la sedicion de 19 de Setiembre.

El ministro de la Guerra consultó algunas dudas que tenia á sus compañeros de gabinete, y éstos le pidieron que llevase á Consejo el expediente para resolverlo en el sentido que la equidad y la humanidad reclamen.

El expediente de indulto denegado parece se refiere á un reo de la provincia de Logroño, aunque otros periódicos dicen que de la de Orense.

Visita de inspeccion.

Con arreglo á lo acordado en el último Consejo de ministros, la *Gaceta* de hoy publica una real órden del ministerio de la Gobernacion dirigida al gobernador de Madrid, encargándole que gire una visita de inspeccion al Ayuntamiento.

Hé aquí el contenido de esta real disposicion:

"Teniendo en cuenta las escitaciones que se han hecho al gobierno en los Cuerpos Colegisladores acerca de la gestion administrativa del Ayuntamiento de Madrid, y estimando las solicitudes que ha dirigido al ministerio de la Gobernacion la misma municipalidad, en virtud de la alta inspeccion que al gobierno corresponde por la Constitucion y las leyes;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que por V. E., como jefe de la administracion provincial y como delegado del gobierno, se gire personalmente una visita de inspeccion á todos los ramos y servicios de la administracion municipal de Madrid. Es asimismo la voluntad de S. M. que V. E. principie desde luego dicha inspeccion, dedicándose á ella con todo celo, y dando á este servicio la mayor preferencia, para que, en el menor plazo posible, pueda participar á este ministerio el resultado que alcance en esta importante gestion."

Telegramas de la mañana.

El proceso contra Boulanger.—Actitud del fiscal.

París 31.—El periódico el *Temps* dá la noticia de que M. Bouchez, fiscal del Tribunal Supremo, se ha negado á pedir la autorizacion para proceder contra Boulanger.

El gobierno no ha adoptado todavía resolucion alguna respecto á dicho funcionario; pero se tiene por seguro que será reemplazado.

El proceso correccional contra Boulanger se seguirá con independencia y sin perjuicio de la accion que pueda intentarse ulteriormente bajo la inculpacion de ataques contra la seguridad del Estado.

La torre Eiffel.

París 31.—Se ha verificado hoy la inauguracion de la torre Eiffel, colocándose en su cúspide la bandera nacional.

El jefe del gobierno, en su discurso dirigido á M. Eiffel, le ha felicitado por la realizacion de su grandioso proyecto, esperando que iguales sentimientos á los suyos sean ratificados por los representantes del universo entero que acudan á visitar la Exposicion.

M. Antoine.

Havre 31.—En el banquete celebrado en esta poblacion, M. Antoine ha recomendado, por interés supremo de la patria, la reconciliacion entre las fracciones republicanas.

La política en Francia y el dinero.

París 31.—La situacion política de Francia inspira recelos á los hombres de negocios, lo cual, unido á las quiebras que se anuncian en esta liquidacion, ha provocado el descenso de los valores del Estado, y en particular de la renta francesa, que durante los últimos dias de este mes habia mejorado por efecto de las compras de los particulares que retiraron sus depósitos de la Caja de Descuentos.

En el Bolsin de anoche continuaron los cambios flojos, haciéndose el 3 por 100 francés á 85'27, y el 4 por 100 exterior español á 74'91. Las acciones de Rio Tinto no pasaron de 285.

Las noticias están contestes en que la liquidacion será difícil.

El ministerio hace grandes esfuerzos para mantenerse en el poder. Sintiéndose perdido si la Cámara sigue funcionando durante el mes de Mayo, trata de precipitar la solucion de todos los asuntos pendientes de debate.

Al efecto ha resuelto pedir la discusion inmediata de los presupuestos y del proyecto contra las candidaturas múltiples, encaminado á evitar las demostraciones plebiscitarias á favor de Boulanger.

Confía que no le faltará la mayoría de la Cámara en estas circunstancias en que el procesamiento del

SGCB2021

célebre general debe ser lazo de union de los republicanos.

Sobre este particular se afirma que tan pronto como la Cámara haya aprobado el debate del proyecto declarado urgente en la sesion de ayer, se presentará el suplicatorio para encausar al general por su participacion en los manejos ilegales de la Liga de patriotas.

La privacion, empero, de los derechos civiles del general no impedirá que sus partidarios le presenten en todos los distritos en las próximas elecciones y realicen un plebiscito á su favor.

El Luxemburgo.

El Haya 31.—La cuestion del Luxemburgo llama vivamente la atencion.

En vista de la incapacidad del rey de los Países-Bajos, soberano de aquel gran ducado, el Consejo de Estado del mismo se ha reunido para deliberar sobre la necesidad de constituir una regencia en la forma que determinan las leyes. El acuerdo ha sido llamar al regente, quien dirigirá en breve un Manifiesto al país.

Cereales.

París 31.—Las noticias de los mercados de cereales de los Estados Unidos acusan tendencias á la baja, lo cual ha contribuido á deprimir los precios de dicho artículo en Francia y Bélgica.

Marina alemana.

Berlin 31.—En vista de las sensibles pérdidas que la marina imperial alemana ha sufrido en las aguas de Samoa, el gobierno está resuelto á emprender la construccion de nuevos buques de guerra, particularmente cañoneros.—*Fabra.*

El «meeting» de Barcelona.

Vemos en varios periódicos detalles sobre el *meeting* ayer tarde celebrado en Barcelona, para apoyar la proposicion Mellado, y pedir la depuracion de las listas electorales.

La Epoca hace ascender la concurrencia á 20.000 personas, otros corresponsales la reducen á 5.000 ó 6.000.

En el teatro de Tívoli—en que se celebró el *meeting*, cabrán poco más de 1.000 personas; lo cual significará que las demás esperaban fuera.

Segun los oradores, en las listas que se han fijado al público en las Casas Consistoriales, aparecen 28.000 electores, de los cuales 8.000 son desconocidos y 14.000 no existen en las casas en que aparecen, quedando por tanto solo 6.000 electores verdad.

Añaden que se calcula el número de indivídues que tienen derecho electoral en esta ciudad en 16.000 industriales, 13.000 propietarios, 4.000 empleados y jubilados, y 4.000 abogados y demás capacidades; total, 37.000 electores. Sin contar los cambios de domicilio y los indivíduos que tienen voto por dos conceptos distintos, piérdense por consiguiente 31.000 votos por la defectuosidad de las listas.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Una vez terminados los discursos, se leyeron las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

«Declarar, dadas las actuales circunstancias, que interesa á la legalidad electoral y administrativa que no se eternicen las mismas personas en los municipios; felicitar á los diputados firmantes de la proposicion presentada, y á las Córtes por el acuerdo aprobatorio; encarecer al gobierno y al Senado la necesidad del proyecto declarando irreelegibles á los concejales hasta despues de cuatro años de haber cesado en sus cargos, y que el proyecto sea ley antes de las próximas elecciones; pedir la nulidad de las listas electorales de esta ciudad y la formacion de otras nuevas, sujetándose á los requisitos preceptuados en la circular de 14 de Enero del corriente año, y expresar el deseo de que se libre á los ayuntamientos de la tarea de formar las listas electorales.»

Estas conclusiones han sido presentadas al gobernador, para que las trasmita al gobierno.

Banco de España.

Ha disminuido el efectivo metálico desde 275 706 976'27 á 273.543.499'52 pesetas.

La cartera tambien presenta disminucion desde 973 965 558'45 á 970.601.915'19.

Tambien los depósitos en efectivo han disminuido desde 61.850.663'61 á 60 876.186'70.

En cuentas corrientes hay aumento, así en las realizadas como en las no realizadas; en las primeras va desde 4 280.209'88 á 10.513 416'27 y en las segundas de 581.755'93 á 672.479'10.

Las existencias en la Casa de la Moneda están representadas en esta forma:

Por pastas de oro, 5 036.343'84; por reacuñacion de la plata recogida, 13.585.000.

El pormenor del efectivo metálico, es como sigue:

Oro: amonedado, 66.604 310'36; oro en barras, 9.856.260'38; plata, 192.285.775'80; bronce, pesetas 4.797.152'98.

LA «GACETA.»

Gobernacion.

Real órden de 31 de Marzo encargando al gobernador que gire una visita de inspeccion al ayuntamiento, que publicamos por separado.

—Idem de 29 de Marzo declarando, de acuerdo con el Consejo de Estado, válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887, en Teruel.

Subastas.

Ayuntamiento de Madrid.—Esta corporacion ha acordado sacar á pública subasta el suministro del petróleo para el alumbrado público de esta villa, durante los años económicos de 1889-90 y 1890 91, bajo los pliegos de condiciones que se insertan en esta misma *Gaceta*

Ayuntamiento del Ferrol.—El dia 9 de Mayo en la direccion de Administracion local del ministerio de la Gobernacion, y simultáneamente en la Casa Consistorial del Ferrol, se celebrará la contratacion en pública subasta, para construir un edificio mercado, bajo las condiciones económico administrativas que pueden verse en la *Gaceta* de hoy.

ESPECTACULOS.

Español.—Hé aquí el programa de funciones para la última semana de la temporada en este teatro, que empieza hoy:

Lunes: *Jorge el armador.*—Martes (gran solemnidad conmemorativa de la coronacion al ilustre Zorrilla): *Traidor, inconfeso y mártir*; lectura de poesías de nuestros más eminentes poetas.—Miércoles: *Lo sublime en lo vulgar.*—Jueves: *La Jura en Santa Gadea.*—Viernes: *Los amantes de Teruel.*—Sábado: *Manantial que no se agota.*—Domingo (tarde): *Jorge el armador*; noche, *Guzman el Bueno.*

Exceptuando la funcion del lunes, en todas las demás toma parte el eminente primer actor don Antonio Vico.

En la contaduría se admiten encargos para todas las funciones.

Eslava.—El martes hará su presentacion en este teatro, para donde ha sido contratada, la simpática primera tiple señorita Alba.

Atendido lo avanzado de la estacion, desde hoy darán principio las funciones en Eslava á las nueve menos cuarto de la noche.

Apolo.—El teatro de la calle de Alcalá ha corrido la misma suerte que el de la Zarzuela, de cuyo edificio recibia la corriente eléctrica para el alumbrado.

Las frecuentes suspensiones han hecho comprender á la empresa que no puede continuar su campaña, y anuncia que la da por terminada.

AL MENUDEO.

S. M. la Reina, con sus augustos hijos, merendaron ayer tarde en la quinta del Pardo.

La Gattini.

Esta artista, á quien tanto aplaudió el público madrileño en el teatro de la Alhambra en *Bocaccio*, *Doña Juanita* y otras operetas que interpretaba con singular donaire, se ha vuelto loca en Roma, donde se hallaba formando parte de la compañía Tomba, al cantar el segundo acto de *Bocaccio*.

Zaira Gattini habia intentado suicidarse hace dos años en el momento que supo la noticia de la muerte de su madre, y un hermano suyo lo realizó por la misma causa.

Sucesos de ayer.

En la pradera del Corregidor fué detenido ayer, á las siete de la tarde, un mozo de la ribera, llamado José María Lopez, quien hirió gravemente en el pecho con una faca á Manuel Sigüenza Lopez, de veintidos años, sirviente.

El herido fué llevado al hospital con pocas esperanzas de vida, y el agresor puesto á disposicion del juzgado de guardia.

—Anoche, á las nueve y media, en la calle de San Bernardo, frente á la Escuela normal, fué encontrado herido con dos balazos en el lado derecho del cuello, un sugeto de unos veintidos años de edad.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, pudo conseguirse que escribiera su nombre y el del agresor.

En gravísimo estado fué llevado el herido al hospital de la Princesa, y al agresor, Felipe Palomer, se le detuvo á las doce de la noche en su domicilio, calle del Meson de Paredes.

La dinamita en las aldeas.

El cura de la parroquia de Leiro ha sido objeto de un incalificable y bárbaro atentado.

Hallándose dias pasados, á las ocho de la noche, en su casa habitacion con otras personas, estalló un petardo de dinamita colocado en el tejado.

La detonacion fué tan grande que se oyó á una legua de distancia, siendo grandes los deterioros causados en la finca, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales, gracias á una enorme viga que contuvo el petardo y la parte de techumbre destruida.

Las clases pasivas que residan en pueblos donde haya administraciones subalternas, deberán pasar la revista durante el mes de Abril, ante los interventores de aquellas dependencias, presentando para este acto las mismas formalidades y justificantes que se exigen en las capitales de provincia.

Ateneo.

El numeroso y distinguido público que llenaba anoche el paraninfo de aquella docta casa, saboreó con encanto los primores de una brillante velada literaria, demostrando repetidas veces su entusiasmo con calurosos aplausos.

Dos jóvenes, uno eminentísimo y por todos admirado, Menendez Pelayo, y otro que va camino de serlo, Salvador Rueda, dieron amenas y agradabilísimas lecturas.

El sabio autor de los *Heterodoxos* leyó dos preciosos cuadros del ilustre Pereda, *La leva*, de sus Escenas Montañesas, y *El fin de una raza*, de *Esbozos y rasguños*.

El brillante colorista andaluz, por su parte, dió á conocer varias poesías de su nuevo libro *Estrellas errantes*, arrancando todas ellas, especialmente *Lo que no muere*, nutridos aplausos.

A instancias del público, recitó Salvador Rueda, como final de fiesta, su conocido cuadro de costumbres andaluzas *La juerga*, que le valió, como siempre, una ovacion.

Mañana martes continuará en la seccion de Literatura la discusion de la Memoria del señor Fernandez Llera, sobre el tema «Imitacion de la naturaleza por el arte.»

Tiene pedida la palabra el Sr. Palau (D. Melchor).

El doctor Pellegrini.

A las nueve de la mañana llegó ayer á Madrid el vicepresidente de la República Argentina Sr. Pelegrini, siendo recibido en la estacion por la colonia argentina de esta córte.

El Sr. Pelegrini se hospeda en el hotel de Roma, á donde pasó á visitarle el señor marqués de la Vega de Armijo, cumplimentándole en nombre del gobierno de S. M.

Dicen algunos periódicos que ha ingresado en el manicomio del doctor Esquerdo, por haber sufrido fatal recargo en la afeccion mental que padecia hace algunos meses, un ilustrado general de la armada que ha alcanzado justo renombre en España y en el extranjero por sus notables inventos.

La cuadratura del círculo.

Refiere un colega que D. Leoncio Agües y Laborre, perito mercantil, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia al señor ministro de Fomento, manifestando haber resuelto el problema matemático de la cuadratura del círculo, y solicitando del ministro designe personas inteligentes que examinen los trabajos que acompañan á su instancia, á fin de que emitan el dictámen que en justicia corresponda.

Algunos colegas dicen que el Sr. Lluch, teniente alcalde de Barcelona, conferenció ayer con los Sres. Sagasta y Canalejas, sobre el asunto de las listas electorales de aquella ciudad: listas que vienen mal confeccionadas hace muchos años; pero cuyos vicios han de depurar los tribunales.

Leemos en *El Liberal:*

«Ha llegado á esta córte el Sr. D. Enrique Fernandez, secretario que fué del gobierno superior de Cuba, y nombrado intendente de Hacienda en Filipinas. En los primeros dias de Mayo se embarcará para su nuevo destino.»

El ferro carril de Canfranc.

Los trabajos en la seccion de Huesca á Turuñana, única dispuesta al efecto, prosiguen con el empuje y actividad que permiten los terrenos adquiridos para su explotacion. La explanacion puede darse casi por hecha desde Turuñana á la torre Clemente, excepto en la parte que afecta al monte de Castejon de Bache, cuya expropiacion no ha podido aún hacerse en la vía confidencial; y en el término de Huesca, desde la torre de Clemente á la carretera de Zaragoza se han comenzado ya los facultativos de la rectificacion del trazado, y las obras se harán en breve tiempo, pues su importancia es muy escasa.

En toda la extension de ese primer trozo va muy pronto á darse comienzo á las obras de fábrica.

El pensionado por la diputacion provincial de Granada en esta córte, Sr. Vallcorba, acaba de terminar el segundo envío para aquella corporacion.

El cuadro representa una bacante en el bosque, y es un hermoso estudio del natural, que revela desde luego los adelantos hechos por el Sr. Vallcorba.

Los datos recibidos en Gobernacion, relativos á las elecciones verificadas ayer en los distritos de Torroella de Mongré y Villena, son favorables á los candidatos D. José Herreros y don Trinitario Ruiz y Vallarino.

Habiendo necesidad urgente de desocupar el cuartel de San Francisco, se ha dispuesto que por el capitan general se ordene lo conveniente para que salgan de Madrid dos batallones de cazadores y un regimiento, que irán á Segovia, Toledo ó Guadalajara y el Escorial, por haber ofrecido los respectivos ayuntamientos hacer por su cuenta las mejoras necesarias para la mayor comodidad de las fuerzas.

Dice *La Correspondencia* que desde hoy va á quedar suprimido el coche del juzgado de guardia, por no poderse sufragar el gasto del mismo.

Sport.

La sociedad Fomento de la cria caballar, que preside el duque de Fernan Nuñez, ha publicado el programa de la próxima *remmare*, que se celebrará en los dias 3, 6, 25 y 27 de Mayo, á las tres de la tarde.

El primer dia habrá siete carreras: «De venta» (1.000 pesetas); «Primer criterium» (2.000); «Gran premio de Madrid», para potros y potrancas de tres años, nacidos en España (10 000); «Comparacion» (2.500); «Peninsular» (2 500); la primera «Militar» (un diploma de honor), y la de «Saltos» (1.500).

El segundo dia, seis: «De venta» (1.000 pesetas); la llamada «De las tribunas» (5 000); segunda «Militar» (2.000 pesetas de S. M. la Reina); «Segundo criterium» (3.000); un «Handicap» (1.500), y el «Gran steeple chase» (3 000).

El tercer dia, seis: premio del «Veloz-Club» (mil pesetas); de «Competencia» (8 000); «Handicap de cruzados» (1 500); «Pura sangre» (premio de S. M. la Reina), (5 000); primera «Militar» de saltos (un diploma de honor), y «Handicap steeple chase» (1 500).

El cuarto dia, siete: «Velocidad» (un objeto de arte, premio de S. A. la Infanta doña Isabel); «Handicap nacional» (4 500); «Handicap pura sangre» (4 500); segunda «Militar» de saltos (premio del ministerio de la Guerra); «Compensacion» (mil); «Consolacion» (mil), y «Handicap» de saltos (2.000).

La salud pública en la última semana:

«Más generalizados, aunque menos graves—dice *El Siglo Médico*—los catarros laríngeos, faríngeos y bronquiales, los reumatismos y las neuralgias faciales; más numerosas tambien las hemorragias nasales y las erupciones cutáneas; disminuyen las pulmonías y pleuresías, y siguen observándose bastantes casos de sarampion y algunos de angina diftérica.»

Insolacion (*Historia amorosa*), por Emilia Pardo Bazán.—Ilustracion de *Cuchy*.—Un volumen de 320 páginas, con 100 grabados al aqua-tinta.

«La activa y acreditada casa editorial de Barcelona, sucesores de N. Ramirez y compañía, acaba de publicar, con el título que encabeza estas líneas, y formando un elegante volumen, esmeradamente impreso, una interesantísima novela debida á la pluma de la eminente escritora Emilia Pardo Bazán. De historia amorosa la califica la portada, como la hubiera podido llamar igualmente estudio de un carácter femenino. Como historia, no cabe alcanzar mayor viveza, gracia y brillantez en la narracion; como estudio de un carácter y de una situacion, es imposible llevar más allá la delicadeza y acierto en el análisis, en el cual sorprende aquella agudeza y perspicacia finísima y sutil que denuncian el talento de la mujer. En suma, el libro es una joya literaria realzada por aquel estilo castizo, animado y pintoresco, propio de la insigne escritora gallega.—La ilustracion de la obra es notable y elegantísima, de acuerdo con el carácter de la obra, y su reproduccion limpia y esmerada.»

Revista de comisario.

La del mes de Abril la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residentes en esta córte, en el órden que se expresa á continuacion:

Los señores jefes y oficiales en comision activa del servicio. y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 2 y 3, de diez á una de la tarde, ante el comisario de guerra.

Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas, el 2 y 3, de una á cuatro de la tarde.

Los señores jefes y oficiales en situacion de reemplazo y sus asimilados la pasarán los dias 2 y 3, de dos á cinco.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La catástrofe de Samoa.

Berlin 31.—Los despachos oficiales recibidos por el gobierno aleman, confirman por completo las noticias que adelantaron las *Agencias* sobre la catástrofe marítima de Apia (Archipiélago de Samoa.)

Segun aquellas, las pérdidas del *Adler* fueron de 20 hombres y las del *Eber* de 75, de los cuales cinco eran oficiales.

La Reina Victoria.

París 1.°—La Reina Victoria, saldrá definitivamente mañana de Biarritz con direccion á Inglaterra.

Otra vez el cable.

Gibraltar 31 (noche).—Circula una grave noticia.

A consecuencia de nuevas dificultades en las negociaciones pendientes entre Inglaterra y Marruecos, la escuadra inglesa ha vuelto á Tánger.

Lóndres 1.°—Los periódicos de esta ciudad publican esta mañana un despacho confirmando que la escuadra del Canal se ha presentado de nuevo delante de Tánger para apoyar las reclamaciones inglesas.

Cambio diplomático.

Lóndres 1.°—El periódico *The Daily News* publica esta mañana un despacho de Roma, anunciando que en breve será sustituido por otra persona el conde de Tornielli, embajador de Italia en Madrid.—*Fabra.*

El príncipe náufrago.

París 1.°.—El príncipe Napoleon, que conforme anunció un despacho de esta *Agencia*, logró salvarse del naufragio del vapor *Condesa de Flandes*, asiéndose á un madero que flotaba al sumergirse el buque, ha salido de Ostende para Inglaterra.

Novelas

Lóndres 1.°—*The Daily News* forja una novela en un despacho de su corresponsal de Roma, sobre las causas del supuesto relevo del conde de Tornielli, embajador de Italia en Madrid.

Supone que dicho diplomático se ha hecho impopular en la sociedad de Madrid, por haber criticado las costumbres españolas, y en particular las corridas de toros.

Inútil es poner comentarios á esta noticia, cuando el conde de Tornielli se ha conducido y se conduce con tanta correccion en el puesto que actualmente desempeña, así como en los importantes cargos diplomáticos que antes le confió su gobierno.

El emperador de Austria.

París 1.°—Los periódicos austriacos no confirman los graves rumores que han circulado en París sobre el estado de la salud del Emperador Francisco José.

Situacion difícil del gobierno francés.

París 1.°—La cuestion de la Liga de Patriotas y el proyecto de encausar al general Boulanger tienen el privilegio de ocupar preferentemente la atencion pública. Es evidente que faltan pruebas para basar la acusacion de un *complot* contra la seguridad del Estado. Con arreglo á las leyes actuales, aspirar á la presidencia de la República ó pedir la revision constitucional, no constituyen un delito.

Sin embargo, el gobierno parece resuelto á someter al Senado, constituido en alto tribunal de Justicia, el asunto de la Liga de Patriotas, tan pronto como la Cámara apruebe el proyecto que se declaró urgente en la sesion del sábado.

La prensa radical se muestra dividida respecto de esta cuestion. Mientras algunos periódicos aplauden el proyecto votado por el Senado, otros sostienen la necesidad de que la República se defienda, creando un tribunal escepcional que entienda en los delitos contra la seguridad del Estado.

El general Boulanger, lejos de intimidarse con las medidas que se anuncian contra él, se presenta muy arrogante. "Desafío—dijo—á los parlamentarios á que se atrevan á tocar al elegido de un millon de franceses." "No he salido jamás de la legalidad, y no creo tan insensato al gobierno para que se salga de ella."—*Fabra.*

SENADO

Se abre la sesion á las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior.

(Regular concurrencia de señores senadores; en el banco azul se halla el ministro de la Guerra.)

Se dá lectura al voto particular del señor Primo de Rivera, al proyecto de reformas militares.

El coche del Juzgado

El señor **Maluquer**, como partidario que es de las economías, pide que en lugar de suprimir el coche del juzgado, segun ha leido en un periódico, se supriman los coches de los subsecretarios y directores generales que no tienen que desempeñar servicios tan perentorios ó importantes como los de aquel funcionario de la administracion de Justicia.

El **Presidente** ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de **Muros** reproduce un ruego al ministro de Fomento, sobre la velocidad del tren-correo de la línea del Noroeste.

El señor baron de **Covadonga** defiende á la Compañía del ferro-carril del Noroeste.

El señor Vivar, el señor marqués de Hazas y el señor Moral se asocian á los deseos del señor marqués de Muros.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin discusion se aprueba el dictámen de la comision de actas proponiendo la aprobacion de las parciales verificadas por las provincias de Zamora, Pontevedra y Múrcia.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de ferro carril de Soto del Rey á Ciaño.

Orden del dia para el miércoles.

Discusion del voto particular del Sr. Primo de Rivera sobre el proyecto de reformas militares.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarenta y cinco.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 1.° de Abril á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Eguilior, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Escarceos preliminares.

El señor **Ansaldo** se queja de que el señor ministro de la Guerra no haya traido al Congreso unos datos que le ha pedido.

El señor ministro de **Marina** lamenta las palabras pronunciadas por el señor Lopez Mora en la sesion del sábado.

Manifiesta que nunca ha rehuido ninguna cuestion, y espera que dicho diputado esplique sus palabras.

Relata lo ocurrido con la carta, que aunque fechada el viernes, la recibió el sábado á las tres y diez minutos, y contestó en el acto diciendo que hoy vendria al Congreso á responder á las preguntas que le anunciaba.

Termina diciendo que podrá tener otros defectos, pero que siempre ha respondido á todas las exigencias de la caballerosidad y cortesía.

El Sr. **Lopez Mora** declara que no trató de ofender al ministro, y pide que se firme el contrato con la casa Rivas Palmers, y se traiga aquí.

Pregunta por qué no han ido buques á San Sebastian, siendo así que estuvo parte de la escuadra inglesa.

El señor ministro de **Marina** dice que remitirá hoy mismo, si puede, los documentos citados.

Respecto al segundo punto, manifiesta que no habia buques disponibles; y que á pesar de haberse dado la órden para que fuera el *Isabel II*, no pudo ir porque no se habian verificado las pruebas.

La inspeccion municipal y un anuncio curioso.

El Sr. **Arcárate** lee la *Gaceta* de hoy y pregunta si la inspeccion que se va á girar al Ayuntamiento se refiere tambien al empréstito municipal, lo cual no cree, porque está bien resuelto el asunto por el Consejo de Estado. Añade que el Ayuntamiento ha incurrido en los artículos 130 y 182 de la ley municipal, y que procede su suspension.

Para hacer notar hasta dónde llega la inmoralidad, da lectura al siguiente anuncio, publicado ayer por un periódico:

SGCB2021

"Se desea una señora ó caballero influyente, para un asunto fácil y legal; se le gratificará con 20.000 pesetas. Darán informes, Raimundo Lulio, 1, segundo."

El señor ministro de la **Gobernacion** declara que la inspeccion será para todo, y que los deseos del Sr. Azcárate para que se depuren los hechos, son los mismos que animan al gobierno, y que si resultan méritos para suspender al Ayuntamiento, se suspenderá.

Respecto al anuncio, nada tiene que decir. En primer lugar, no sabe á qué administracion se refiere, si á la municipal, á la provincial ó á la central, y luego, no pasa de ser un anuncio anónimo.

Rectifican los señores Azcárate y ministro de la Gobernacion, diciendo el primero que no se debe tomar la cosa á broma, y manifestando el señor Candepon que tampoco se desprende eso de sus palabras.

El señor **Aguilera** dice que comisionó á un inspector del distrito á que pertenece la calle de Raimundo Lulio, para que se entere de lo que haya sobre el suelto, y que aun no se le ha contestado por la brevedad del tiempo trascurrido. Espera conocer hoy el asunto.

Declara que se halla dispuesto á cumplir la mision que le ha confiado el gobierno respecto al Ayuntamiento, y que para obtener mejor resultado ha pedido un oficial del Consejo de Estado al presidente del Consejo de ministros y otras personas peritas á los ministros de Fomento y Hacienda.

Se reanudan las preguntas.

El señor **Rosell** presenta una exposicion acerca del Código, haciendo breves consideraciones sobre la contradiccion del art. 15 con la base 15.

El ministro de **Gracia y Justicia** contesta que el Código se ajusta á las bases.

El señor ministro de **Fomento** contesta á unas preguntas dirigidas por los señores Baselgas y Peralta en sesiones anteriores.

El señor **Peralta** cree que en el ministerio de Fomento se dá poca importancia á los ferro-carriles secundarios.

El señor **Baselga** manifiesta que no desempeñan las escuelas de Badajoz los maestros propietarios, y está desatendido el servicio.

El señor ministro de **Fomento** rectifica, diciendo que concede á los ferro-carriles secundarios la importancia que merecen, y que á pesar de no haber tenido queja del inspector de primera enseñanza de la provincia de Badajoz, procurará que se gire una visita.

Vuelta á los Ayuntamientos.

El Sr. **Maissonave** se promete examinar la Memoria que en su dia presente el gobernador de Madrid sobre la gestion municipal.

Pregunta si se hará estensiva la medida de la inspeccion á todos los Ayuntamientos de quienes se han denunciado abusos. Desea saber si el gobierno tiene noticias del *meeting* celebrado ayer en Barcelona para protestar de la confeccion de las listas electorales (El Sr. Baró pide la palabra).

Pregunta además si la visita de inspeccion continuará durante el periodo electoral y qué criterio tiene el ministerio de la Gobernacion sobre la formacion de los presupuestos extraordinarios municipales.

El señor ministro de la **Gobernacion** demuestra que este último punto es tan complejo, que nadie podrá contestar de una manera concreta, porque cada caso necesita requisitos distintos, segun las obligaciones á que se destinen aquellos.

Respecto á la extension de la inspeccion municipal á otros ayuntamientos, recuerda lo que ha dicho ya en diferentes ocasiones; que el gobierno está dispuesto á utilizar todos los recursos que las leyes ponen en sus manos para remediar esos males, y que si aquellas resultaran deficientes, vendria á las Cámaras con un proyecto que resolviera la cuestion.

En lo del empréstito, el Consejo de Estado ha dicho lo que ha estimado conveniente, y yo me he conformado con su dictámen.

El señor **Baró** dice que vá á excitar al gobierno, pero interrumpido por la presidencia, se sienta sin terminar su pregunta.

El señor ministro de la **Gobernacion** declara de nuevo que en lo de Barcelona, como en lo de otros municipios que no hayan confeccionado debidamente las listas municipales, aplicará la ley cuando conozca todos los datos y antecedentes.

El Sr. **Maissonnave** rectifica, insistiendo en los abusos cometidos en Barcelona, y cita como prueba que al *meeting* han asistido personas de todos los partidos y amigos del señor Baró.

El Sr. **Baró**: Pido la palabra, y ahora no se dirá que no se me alude directamente. (Risas.)

El Sr. **Villaverde** interviene para defender á los conservadores de Barcelona, haciendo constar que los de la comision provincial hicieron voto particular, y que el concejal conservador que aprobó las listas electorales ha sido expulsado del Círculo conservador.

El señor **Baró** comienza contando con la benevolencia de la presidencia.

El señor **Presidente** (Aguilar): Su señoría tiene derecho perfecto ahora á hacer uso de la palabra. La benevolencia de la presidencia la ha tenido siempre, como lo demostró antes.

El Sr. **Baró**: Muchas gracias, señor presidente; pero la benevolencia á campanillazos me hace un efecto nervioso que no puedo dominar. (Risas.)

Hace la historia de la confeccion de las listas electorales de Barcelona, en la cual han tenido parte principal los conservadores y posibilistas. En su concepto, el gobierno no merece censuras por el hecho, y merecen muchos aplausos los señores Maissonnave y Villaverde por el valor cívico que han demostrado denunciando falsificaciones electorales cometidas por sus amigos y correligionarios.

Nada menos que diez concejales conservadores existen en el Ayuntamiento de Barcelona, y seis en la junta del censo que no se opusieron á la aprobacion de las listas. Posibilistas habia dos. Estos son los hechos. La mala confeccion, viene, pues, de muy antiguo.

El señor **Maissonnave** rectifica; quiere que ante todo se depuren los hechos, y si la responsabilidad es de los posibilistas, que sufran las consecuencias.

El señor **Villaseca** interviene tambien, y pide que se depuren los hechos, y si resulta responsabilidad para los concejales conservadores, se les aplique la ley.

El señor **Villasanto** pide que en lo del Ayuntamiento de Madrid se suspenda el juicio por ahora.

El señor **Espinosa** lee unos sueltos de *El País*, en que se denuncian derechos de jubilacion indebidos concedidos á varios empleados del Ayuntamiento y expropiaciones contrarias á la ley realizadas á favor de individuos del señor alcalde.

El orador no puede creer eso y dice que lo denuncia piadosamente á su vez, para que el Ayuntamiento se defienda.

El señor ministro de la **Gobernacion** declara terminantemente y de una manera absoluta, que los hechos tan piadosamente denunciados por el señor Espinosa, no son exactos.

Afirma que tiene datos que pone á disposicion de los señores diputados, que demuestran que el segundo de ellos es inexacto, y que el primero no solo no es exacto, sino que sabe que el digno presidente del Ayuntamiento hace tiempo que tenia en estudio la cuestion de derechos pasivos en éste para evitar abusos.

El señor **Martinez Luna** interviene para declarar que en los veintiun meses que lleva de vida este Ayuntamiento, no ha ocurrido nada de lo que ha denunciado el señor Espinosa.

Se duele de que se tome en cuenta cualquiera especie vertida en cualquier periódico.

El crímen de la calle de Fuencarral en el Congreso.

El señor **Leygerri** llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de la declaracion del penado Anton en el juicio oral que se está celebrando actualmente, y que tanto llama la atencion, relativa á los malos tratamientos que dice sufrió al prestar declaracion cuando se instruyó el sumario, y del temor que hizo presente á la presidencia de que al volver á Alcalá se repitieran los malos tratos de que habia sido víctima.

Califica los hechos estos de graves y pide al ministro que se garantice á los peritos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Sin que deje de creer que el testimonio de un penado pueda ser cierto, no estima que se le debe de dar un crédito indiscutible. El hecho, por lo demás, ha sido denunciado ante un tribunal, y esto garantiza que se cumpliria la ley y que se investigaria y corregiria, si habia lugar, el hecho denunciado por el penado Anton.

El señor **Bushell** interviene diciendo que era preciso desvanecer la atmósfera que hay relativa á los malos tratos que se dan en los penales.

Añade que en esta cuestion concreta, segun dicen algunos periódicos, el presidente del tribunal se muestra inclinado por una de las partes. (Fuertes rumores y protestas.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** declara que no puede pasar sin protestar, en nombre del gobierno, de la fiscalizacion constante que ejercen sus amigos, impidiendo en tanto la discusion de proyectos importantes. La fiscalizacion, que al fin y al cabo significa desconfianza, comprende que la empleen las oposiciones, pero no la mayoría.

Defiende al presidente del juicio oral, persona dignísima, de gran rectitud y de dilatados servicios, y pone de manifiesto la gravedad que encierra el hecho de meterse en un punto tan delicado como el que ha tocado el señor Bushell.

Como ministro de Gracia y Justicia, no vé de qué manera podia tampoco entrar en averiguaciones de órden puramente moral.

—

Los señores Pedregal y Labra piden datos y presentan exposiciones.

ÓRDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Terminado éste, se dá cuenta del resultado, y se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Los alcoholes.

A las dos y media de la tarde han visitado los diputados de Madrid, acompañados de los representantes de los gremios, al señor ministro de Hacienda.

Uno de los representantes de los gremios espuso al ministro sus deseos; contestó el ministro recordando algunos antecedentes, y diciendo que en bastantes provincias y muchos pueblos se cobraban las patentes, y que no podia desatender una ley votada por las Córtes, conviniéndose, al fin, en que á semejanza de lo prometido por Barcelona, podian entablarse negociaciones con el municipio de Madrid para que éste anticipase el descubierto por patentes, á reserva de conciertos con los gremios para indemnizarse.

Terminada la conferencia, los representantes de los gremios han redactado una circular—por cierto muy sensata—dirigida á ocho ó nueve provincias, con quienes Madrid sostenia inteligencias, para que proyecten allí, lo que en Madrid se vá á realizar.

Diputacion provincial.

La sesion de esta tarde la ha presidido el gobernador civil, Sr. Aguilera.

Se acordó celebrar 60 sesiones, y despues de declarar el gobernador, en nombre del gobierno, comenzado el segundo período, se levantó la sesion.

Ha dicho *La Correspondencia* que el Consejo de la Marina era opuesto á las economías, y esto no es exacto, porque por de pronto las han pedido los Sres. Romero Giron y Cañamaque.

Oviedo 1.° (1'5 tarde).

Director CORREO.

La cuenca carbonífera de Nalon acogió con gran entusiasmo, la aprobacion en el Senado, del proyecto de ley del ferro-carril de Claño de Santa Ana á Soto del Rey.

Imponente manifestacion de agrado.—*Estrada.*

El diputado por Orense D. Vicente Perez y los demás diputados por la provincia, han solicitado del gobierno el indulto del reo Francisco Labrador, que ha sido puesto hoy en capilla para ser ejecutado mañana en aquella capital.

Las graves circunstancias que concurren en el desdichado Labrador, hacen difícil que el gobierno aconseje á S. M. el ejercicio de su piadosa prerogativa.

Ferrocarril de Almería.

La comision de Almería, presidida por el Obispo y acompañada por el Sr. Navarro Rodrigo y los senadores y diputados de la provincia, han visitado esta tarde á las dos y media al Sr. Sagasta. El Sr. Navarro Rodrigo expuso elocuentemente las necesidades de dicha provincia El presidente del Consejo ha prometido que si todos los medios puestos en práctica para la realizacion del ferro carril de Linares á Almería no dan resultado, el gobierno apelará á otros, y en último término se encargará de aquellas obras por administracion.

Los comisionados han salido muy satisfechos de la entrevista, y mañana á las dos de la tarde celebrarán otra conferencia en el Congreso con el señor ministro de Fomento.

BALANCE DEL DIA.

No es posible hoy sustraerse, en primer término, á las impresiones dolorosas, que ya labran en el espíritu de las personas sensatas de todos los partidos, sobre el espectáculo de nuestras sesiones parlamentarias, cada momento, más irregulares, más estériles y más anárquicas.

Sin que la mayor parte de los dias, ni en la mayoría de los asuntos se llegue á ninguna conclusion práctica, se pierde el tiempo lastimosamente; padece el prestigio del régimen parlamentario; y se quebranta, en pequeñas, diarias y fatigosas escaramuzas la autoridad del gobierno; siendo además doloroso que á ese resultado coadyuven, más ó menos conscientemente, diputados y senadores de la mayoría.

—

Es imposible que las cosas puedan continuar así mucho tiempo, sin que se levante una corriente poderosa de opinion contra la esterilidad, y en bastantes casos, contra la futilidad, de los trabajos parlamentarios.

Hoy, además de tratarse de nuevo de vicios de la administracion municipal y de la confeccion de listas electorales, reproduciéndose, en general, cargos ya repetidos hasta la saciedad, se han hecho preguntas: en el Senado, sobre la supresion del coche del juzgado de guardia; y en el Congreso, sobre estos ó los otros tratamientos á un penado que ha venido á declarar, de Alcalá, en el crímen de la calle de Fuencarral,—como si los penados dijeran siempre la verdad;—y aun sobre el modo de dirigir los debates el presidente de dicha causa.

No parece, sino que estamos en un momento de general obcecacion, que influye sobre todos los espíritus; y que todos sin quererlo, quién de buena fé, quién por pesimismo, están contribuyendo al descrédito del sistema parlamentario.

Los pormenores de la sesion del Congreso, pueden leerse en su sitio.

La sesion del Senado, puede verse en su lugar, que ha sido muy breve.

—

La comision del proyecto de reformas militares retirará uno de los artículos adicionales del dictámen, para dejar íntegro el que ha emitido la comision que entiende en el proyecto del señor García Torres sobre reforma de la ley de sargentos.

Mañana no habrá sesion en el Senado, por no haber á la órden del dia ningun asunto pendiente.

El miércoles comenzará la discusion del voto particular del Sr. Primo de Rivera al dictámen sobre el proyecto de reformas militares.

—

La comision de la ley electoral de Cuba ha llegado á un acuerdo, y pronto habrá dictámen sin voto particular.

—

Por noticias telegráficas recibidas hoy en Hacienda, se sabe que en 35 provincias se ha ingresado en las cajas de Instruccion pública el total de lo recaudado por recargos para esta atencion.

—

El Sr. Sagasta ha pasado la última noche un poco molesto, por un nuevo ataque de bilis; pero esta mañana ha despachado con S. M.

La tarde la ha pasado en su casa, y entre otras, creemos haya recibido la visita de los presidentes de las Cámaras, con los cuales probablemente habrá hablado sobre el estado de los trabajos parlamentarios y mejor modo de imprimirles actividad.

—

Por los telegramas de hoy de París se vé que no hay materia suficiente para una acusacion contra Boulanger; pero como el gobierno está ya lanzado en este camino, la situacion creada es difícil y propensa á exageraciones en todos lados.

—

Esta noche principiará á practicarse la visita de inspeccion al Ayuntamiento de Madrid.

—

En la Bolsa, se han cotizado hoy los valores, sin el cupon de Abril.

Cultos.

Santo de mañana.—San Francisco de Paula.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatravas, donde se celebrará una solemne fiesta á San Francisco: á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, termina la novena, predicando á las cuatro el Sr. Larraga.

En Nuestra Señora de Atocha continúa la novena del Santísimo Cristo del Perdon, predicando á las cuatro el señor rector.

En Santa Isabel sigue el septenario del Santísimo Cristo del Divino Amor, predicando al anochecer el señor Novoa.

En San Pedro de los Naturales *Miserere* al anochecer, predicando el señor Millan.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos á su titular, como todos los martes.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Segovia.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud idem, predicando el Sr. Vizcaino.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcon ó la de la Providencia en San Antonio del Prado.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.° DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	74'65	Id. fin de mes....	"
Id. tít. pequeños..	74 85	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes....	74 60	amort. de Cuba.	"
Id. fin dip	"	Anualid. de Cuba.	"
4 p. 100 ext. c....	76 60	Bill. de P. Rico...	"
Id. tít. pequeños..	76'65	Sisas A. de Mad..	"
3 p. 100 ext. c....	"	Ob. munic. de id..	"
2 p. 100 ext. c....	"	Ob. Erlanger id...	
Car. de Agosto...	"	Céd. Banco Hipo-	
Id. de Marzo.....	"	tec. al 6 p. 100.	"
Id. de Julio.....	"	Id. al 5 p. 100....	"
Obras públicas...	"	Ob. id. al 5 p. 100	"
Personal	"	VAL. COMERC.	
4 p 100 amort. c.	"		
Id. tít. pequeños..	88 30	Ac. Banco España	408'50
Bill. de Cuba 1886	104 60	C.ª de Tabacos...	111'00
3 p. 100 y 1 p. 100		Id. Banco Hipotec	"
amort. de Cuba.	"	Id. Banco Castilla	65'00

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 2'85 por 100, beneficio al papel.
París á 8 d|v., 2'70 por 100, beneficio al papel.
Lóndres, á la vista, libra esterlina, 25'99 pesetas.
Lóndres á 8 d|v., libra esterlina, 25'96 pesetas.
Lóndres á 60 d|v., id., 25'85 pesetas.
Lóndres á 90, d|f., id., 25'78 pesetas.
Berlin á 8 d|v., marco de 100 dineros, 00'00 pesetas.

Resumen

La contratacion poco animada.

Despues de rebajado el uno por ciento del cupon trimestral que venció ayer, los cambios cotizados esta tarde del 4 por 100 interior han sido los siguientes:

Al contado de 74'75 á 74'65, última cotizacion y á fin de mes en firme de 74'75 á 74'55, terminando á 74'60.

El 4 por 100 exterior, tambien sin cupon á 76'60.

El 4 por 100 amortizable, no se ha cotizado en partida.

Los billetes de Cuba, sin el cupon de 1'50 por 100, se han negociado entre 104 70 y 55, quedando como último cambio el de 104'60.

Las acciones del Banco de España á 408'50.

Las del Banco de Castilla á 65 por 100, sobre el 50 por 100, desembolsado.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74'80; fin de mes, 74'80.

Partes telegráficos.

París 1.°.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'93. Despues, 75'03.—3 por 100 francés, 85'18. 85'30.

Lóndres 1.°.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'93. Despues, 75'00.

París 1.°—La Bolsa se presenta muy floja á primera hora. Circulan rumores de quiebras, con motivo de la liquidacion, que seguramente ofrecerá algunas dificultades. El 3 por 100 francés abre á 85,18, pero luego se repone algo subiendo á 85,30.

El 4 por 100 exterior español abrió á 74 93 produciéndose el caso raro de cotizarse al mismo precio que Lóndres á pesar de la diferencia de cambio, lo cual demuestra la situacion especial en que se encuentra nuestro mercado. Las acciones de Rio Tinto se hacen á 285.—*Fabra*.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

París 1.° (3'15 t.)—4 0|0 exterior, 75'06.—3 0|0 francés, 86'27.—5 0|0 italiano, 96'17.—Otomano, 563'75.—4 0|0 turco, 15'30.—Egipcio, 453 75.—Panamá, 52 00.—Nortes, 367 50.—Rio Tinto, 288 75.—4 0|0 húngaro, 86 46.—Cubano, 513'75.—3 0|0 portugués, 65'62.—Tharsis, 100 00.

Lóndres 1.° (2'00 t.)—4 por 100 exterior, 73'87.—Consolidado, 98'18—Rio Tinto, 11'37.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.
A las doce de la misma, 13° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9° sobre 0
La máxima fué de 14° sobre 0.
La mínima, de 5° sobre 0.
El barómetro marca 705 milímetros. Tiempo variable con tendencia á lluvia ó viento.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—104.ª de abono.—T. 2.° par.—A las 8 1|2.—*L'Africana*.

Español.—146 abono.—T. 2.° par.—A las 8 1|2.—*Traidor, inconfeso y mártir*.—Lectura de poesías.

Comedia.—T. 2.°—A las 8 1|2.—*El sí de las niñas*.—*Despues de Dios*. (estreno).

Lara.—7.ª série.—T. 1.° impar.—A las 8 1|2.—*La corista*.—A las 9 1|2.—*Lo prohibido*.—A las 10 1|2.—*Los hugonotes*.—A las 11 1|4.—Segundo acto.

Alhambra.—A las 8 1|2.—*Una señora en un tris*.—A las 9 1|2.—*Los baturros*.—A las 10 1|2.—*Escuela Modelo*.—A las 11 1|4.—*La señora del coronel*.

Eslava.—A las 8 1|2.—*Liquidacion general*.—A las 9 1|2.—*Ellos y nosotros*.—A las 10 1|2.—*Madrid Club*.—A las 11 1|2.—*Niña Pancha*.

Martin.—A las 8 1|2.—*Toros de puntas*.—A las 9 1|2.—*El gran mundo*.—A las 10 1|2.—*El rey de oros*.—A las 11 1|4.—*Las niñas desenvueltas*.

Circo de Price.—A las 8 1|2.—Mister Thomas Holden con sus notabilísimos fantoches.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

Licor del Abadía de Thélème

Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y mas digestivo de las licores de mesa.

Pídase en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

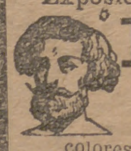

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tenir los Cabellos y la Barba en todos colores, (*castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro*), **SIN DESENGRASAR** antes de su aplicacion — Se garantizan los efectos.
ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis,
ALBINE, BLANCO DE LAÍS, para hacer desaparecer las pecas.
ALCIBIADA, pomáda para dar brillante á los cabellos, despues de haberse aplicada la tintura
CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.
EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

Vaca sin hueso á elegir á 90, id. no elegida, 8 rs., pierna y huletas cordero, 8 rs., falda, 2. Espíritu Santo, 13.

Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fábrica TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

POMADA TANICA ROSADA para devolver á los *Cabellos blancos su color primitivo.* FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el *Escudo febrífugo americano de Diaz* se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terciana y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sres B. Bufill y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

Almoneda de libros. De 10 á 3. Fuencarral, 21, 4.° derecha.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.